

EL DERECHO HUMANO AL AGUA FRENTE AL PODER DE MERCADO

GUIDO ESCOBAR PÉREZ

El ciclo del agua en la tierra es un eterno volver a empezar, no se rompe jamás, siempre hay la misma cantidad de agua en la tierra, es la misma que han bebido desde el principio todas las especies que se han sucedido con el pasar del tiempo, es un material increíble por su gran capacidad de recomposición adopta todas las formas posibles para cumplir su ciclo. Sin embargo, aunque el agua cubre nuestro mundo, más del 97% es salada, el 3% es agua dulce.

Esta precaria cantidad de agua con la que sobrevivimos se vuelve más precaria con el pasar del tiempo por el crecimiento incontenible de la población mundial y su acelerada contaminación provocada por el poder del mercado (petroleras, madereras, farmacéuticas, metalúrgicas, etc.). En los últimos 50 años prácticamente hemos triplicado la población mundial. Se pronostica que para el año 2025, mil ochocientos millones de personas viviremos en lugares donde el agua será escasa¹.

Es muy importante tener en cuenta que los países con más recursos hídricos son: Brasil, Rusia, Canadá, EEUU e Indonesia; y los países con menos recursos hídricos son: Kuwait, Barbados, Bahrein y República Centro Africana.

De otro lado, los países en los que la población tiene mayor acceso al agua son: Estados Unidos de Norte América, Canadá, Uruguay, Japón y Chipre;

¹ Revista National Geographic, Reporte Especial del Agua, abril de 2010, vol. 26, número 4, editorial.

y los países en los que su población tiene menos acceso al agua son: República del Chad, Nigeria, Madagascar, Etiopía y Sierra Leona.²

Todo está enlazado en el planeta, agua, aire, tierra, flora, fauna todos estos elementos ocupan un sitio y una función para el sostenimiento de la vida, todo en un eterno compartir.

Cuando aparece en el planeta el ser humano no existía propiedad privada, la naturaleza nos entregó todo para ser felices, para que aprendamos a compartir conforme a su diseño, pero un grupo minúsculo de codiciosos, de ambiciosos, comenzaron a apropiarse de los recursos naturales y luego crearon el Estado para legitimar su atraco.

Con la protección del Estado, estos pequeños pero muy fuertes grupos de poder, fueron desarrollando industrias y apropiándose de los bosques para producir el carbón. Aquí no solo que aparece la sobreproducción sino que también aparece el poder de mercado y el inicio de la destrucción de la naturaleza.

En este momento de la historia comenzamos a producir más de lo que necesitamos y a desarrollar un comportamiento social de inconformidad, siempre buscando consumir más. Luego aparece el petróleo y se agudizan dos fenómenos, comenzamos a archiproducir y a archidestruir la naturaleza.

La producción petrolera no solo que generó la producción de bienes en abundancia sino que también comenzó a contaminar abundantemente el agua generando un sistema desolador de destrucción y de concentración de riqueza irracional, al punto de tener en la actualidad cifras estadísticas lapidarias y totalmente contradictorias:

2 www.comunidadplenetaazul.com

Por una parte, concentración de la riqueza en pocas manos, injusticia y contradicción:

Lo contradictorio es que la mitad de los pobres del planeta viven en los países más ricos en recursos naturales. Actualmente la mitad de la riqueza del mundo está en el 2% de la población mundial³, en el imaginario podríamos decir que en el planeta existen inmensos mares de pobreza y miseria en los que flotan diminutos islotes de riqueza y opulencia.

Por otra parte, en forma totalmente contradictoria el poder de mercado, en las estadísticas, nos ha dejado alarmantes cifras:

Cinco mil personas mueren cada día por beber agua contaminada.

Mil millones de personas no tienen acceso al agua potable.

Mil millones de personas padecen hambre

Más del 50% de los cereales se destina a la alimentación animal y a la producción de los biocombustibles.

El 40% de las tierras cultivables están degradadas.

Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque.

Antes del año 2050 habrá 200 millones de refugiados climáticos.

Sin embargo, de estas estadísticas desalentadoras, lo contradictorio es que en los Estados Unidos de Norte América una persona utiliza de 100 a 176 galones de agua cada día y de manera totalmente inequitativa un africano usa un promedio de 2,64 galones cada día, cuando la tiene, en muchos casos miles y miles mueren por deshidratación.⁴

3 Ignacio Ramonet, La Catástrofe Perfecta, 2009, Editorial Icaria Editorial S.A. y Editions Galilee, pág.11.

4 www.comunidadplanetaazul.com

Nuestra agricultura se ha hecho petrolera, esto nos ha permitido alimentar al triple de seres humanos, nuestro estilo de vida es totalmente dependiente del petróleo, sabemos que al final el petróleo desaparecerá, está anunciado pero no lo queremos creer, estamos entontecidos por el espejismo al que nos ha sometido irresponsablemente el poder de mercado, como es posible por ejemplo que en Los Ángeles, una ciudad que se extiende en una longitud de cien kilómetros el número de vehículos es superior al número de habitantes y que hoy existan más de mil millones de vehículos en circulación y otra porción igual en fabricación. Si seguidos con este ritmo frenético en los próximos 20 años la cantidad de minerales extraídos del suelo será superior a todos los minerales extraídos en toda la historia de la humanidad, esto significa que en este tiempo el hombre habrá agotado todas las reservas del Planeta.⁵

El 80% de toda esa energía subterránea es consumida por 20% de la población del mundo, desde 1950 los intercambios internacionales se han multiplicado por 20, principalmente entre los países productores a los grandes mercados de consumo, por ejemplo Dubai, que cuenta con pocos recurso naturales, pero con el petróleo suficiente para construir los rascacielos más opulentos y las islas artificiales únicas en el mundo, que no tiene tierras de cultivo pero puede importar alimentos, no tiene agua pero puede utilizar todo el dinero para desalinizar agua de mar, tiene el sol infinito pero decide ignorar los paneles solares, esto es una desmesura, pues parece ser que han olvidado que los recursos naturales son escasos y agotables.

⁵ Yan Arthus Bertrand, Documental "Home", Francia, 2009.

En las regiones desérticas del mundo habitan más de 500 millones de seres humanos, es decir más que toda la población de Europa.

Los humedales que en su gran mayoría se encuentran en América del Sur, en el sector del Amazonas cubren el 6% del planeta, las marismas que estás en sus profundidades son unas inmensas esponjas que regulan el flujo del agua del Continente Americano, absorben el agua en la estación invernal y la exprimen en las estaciones secas. En el siglo pasado hemos destruido más de la mitad de las marismas del mundo, no conocíamos la función que desempeñaban en el planeta, no actuamos bajo la lógica de que todo en el planeta está integrado, vinculado, lo que determina la magia llamada vida.

El crecimiento urbano (migraciones) está motivado por la pobreza y no por la riqueza, cada semana en el mundo 1 millón de personas se une a las grandes ciudades, el hambre se extiende cada vez más, actualmente afecta a mil millones de personas, mientras ellos escarban sobre la basura, el poder de mercado busca más lugares para explotar, para deforestar, para destruir, gastan millones de litros de agua para separar la arena del petróleo más la colosal contaminación y más de mil millones de personas en el planeta no tienen agua para beber.⁶

La comercialización o embotellamiento del agua agrava aún más el problema, multinacionales como Nestle, líder en el mercado mundial de bebidas con 68 marcas registradas como: Coca Cola, Pepsi, Danoni y Swett. El negocio del agua embotellada genera grandes ganancias a quienes lo comercializan, llegando a un promedio de ingreso

⁶ La Historia del Petróleo, Daniel Yergin, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1992, pág. 661

anual de CIENTO SESENTA MIL MILLONES DE DOLARES. Este negocio que genera grandes rentas para el sector privado es el menos regulado y controlado por los Gobiernos del mundo, a pesar de los grandes estragos que genera en la naturaleza, pues la conducta depredadora de estas grandes transnacionales que embotellan el agua no solo que agotan los recursos hídricos de sus propios territorios sino también de los territorios adyacentes.

En América Latina la privatización del agua se evidencia en países como: Perú, Chile, Bolivia, Colombia y Honduras. En Colombia, se ha llegado al extremo de proponer un proyecto de ley para suministrar el agua por un sistema prepago, que convertiría este bien natural en un servicio prepago tal como utilizamos las tarjetas prepago del servicio de telefonía celular, este proyecto ya ha sido puesto en marcha por la Empresa Pública de Agua Potable de la ciudad de Medellín.

En 1970 el volumen anual de consumo de agua embotellada era de mil millones de litros.

En 1980 el volumen anual de consumo ascendió a 2.500 millones de litros.

En 1990 el volumen anual de consumo ascendió a 7.500 millones de litros.

En el año 2000 el volumen anual de consumo ascendió a 84.000 millones de litros.⁷

Es decir, el comportamiento del consumo ha tenido un ascenso escalofriante, esto ha obedecido fundamentalmente a los grandes programas de marketing que en forma inmoral han introducido estas grandes empresas transnacionales que no sólo que se han apropiado del recurso natural del agua sino que a través de campañas masivas de

⁷ Reportaje del Programa “Impacto Económico” de la Cadena Telesur, Domingo 17 de noviembre de 2013.

comunicación han generado un pánico colectivo sobre el riesgo de consumir agua contaminada, nos han vendido la idea de que el agua embotellada está ligada a la salud del ser humano. Esta psicosis colectiva generada a través de estos colosales programas de marketing también ha abierto la puerta a otras líneas de mercado, como la venta de equipos de purificación de agua etc.

Esta cadena depredadora de las comercializadoras de agua embotellada desconoce la moral pública y se encuentra muy lejos de la responsabilidad social, peor aún, de un elemental compromiso con la población mundial, pues se tiene que los seres humanos estamos frente a una gran estafa pública y social, a una estafa globalizada, pues existen estudios de laboratorio que determinan que casi la totalidad del agua embotellada que se comercializa en el mundo no es apta para el consumo humano. Esto tiene una explicación el poco compromiso de los gobiernos con sus pueblos, pues no existen controles y regulaciones para detener este flagelo.

La humanidad en la actualidad atraviesa por la más grave crisis de su historia, la guerra del agua ha comenzado, no es del futuro como muchos autores lo pronostican, está presente y es ahora. Este problema se agudiza sin ninguna esperanza de solución, por el contrario se profundiza día a día, por una razón incontenible y poderosa su acelerada contaminación, cuyo único responsable también es el poder de mercado, con otro monstruo, las grandes transnacionales de las telecomunicaciones.

Las computadoras, los teléfonos celulares, los artefactos eléctricos de nuestros hogares (televisores, lavadoras, licuadoras, etc.), la maquinaria automotriz, así como las industrias

del transporte aéreo y marítimo y todos sus accesorios (llantas, aceites, baterías, lubricantes, bujías, etc.) son parte de nuestra cotidianidad y muy necesarias para mejorar nuestra calidad de vida, pero con un tiempo de vida útil determinado por quienes las producen, que no son otros que los dueños del capital, es decir quienes ponen las reglas del mercado mundial donde imponen su absoluto poder (Sony, HP, Toshiba, Mac, Dell, Nokia, Samsung, Iphone, Toyota, Chevrolet, Mercedes Benz, etc.).

Las grandes transnacionales han tenido como filosofía “ganar y ganar”, producen sus productos con materiales altamente contaminantes (plomo, mercurio, cadmio, etc.) los que cumplida su vida útil se convierten en chatarra que es depositada en quebradas, terrenos baldíos, etc. Esto representa un grave problema ambiental. La basura electrónica que crece en forma alarmante está cargada de metales pesados y sustancias químicas que contaminan el agua de las fuentes naturales.

Mientras los depredadores destruyen el medio ambiente con la basura electrónica que producen, los gobiernos tienen que emprender grandes y costosos programas para tratar y reciclar toda esa basura electrónica con el dinero de todos nosotros. Esto no es justo, las grandes transnacionales de las comunicaciones producen grandes ganancias en su beneficio, su producción que luego se convierte en basura debe ser limpiada por ellos, lo justo es que de su margen de ganancias dejen un porcentaje para estos efectos.

El asambleísta ecuatoriano Fander Falconí señala que en el capitalismo la producción y el consumo desenfrenados originan residuos materiales contaminantes... Es así como en la civilización sustentada en el capitalismo se

acumulan activos que se consideran “riqueza” a costa de la destrucción de la naturaleza y del hambre de los seres humanos...Ellos contaminan y nosotros qué?.⁸

Por ello, resulta de primera importancia que todos los Estados del mundo tomen conciencia del daño que producen estas prácticas inhumanas a fin de que en un instrumento internacional (Tratado, Convenio, Etc.) se regule el tratamiento de la basura electrónica, trascendiendo a un hecho más elevado “la conciencia de mercado” estableciendo que sean las Naciones Unidas de todo el mundo las que regulen el tiempo de vida útil de los bienes no las transnacionales, por cuanto es conocido que por el desarrollo de las investigaciones se pueden producir productos con mayor durabilidad pero como para las empresas no es rentable disminuyen tu tiempo de vida útil. Asimismo a nivel interno de cada Estado se dicten políticas públicas, por ejemplo creando una Secretaria de Estado, única y exclusivamente para que se encargue de dictar políticas públicas para regular el manejo de la chatarra y de esta manera evitar que se continúe contaminando la poca agua que nos queda.

Por otra parte, se tiene que las botellas de plástico vacías que se utilizan para envasar el agua son basura altamente contaminante, no degradable en su mayoría, están hechas de un material tóxico conocido como tereftalato de polietileno- PET-, un químico duro de roer que tarda de cien a mil años para biodegradarse. Por ejemplo en México se estima que aproximadamente cada día 21 millones de botellas de plástico son consumidas y quedan como basura, de las cuales solamente

⁸ Fander Falconí, El Telégrafo, editorial “Calor abrasador”, página 12, 20 de noviembre de 2013.

el 20% se reciclan y el 80% restante van a parar en las quebradas, ríos y terrenos baldíos, de cuya limpieza se encargan los gobiernos en porcentajes mínimos y a costos muy altos.⁹

550 mil toneladas de embases de plástico se encuentran tiradas en los botaderos de México.¹⁰

Asimismo se tiene que en México, en promedio cada familia gasta al año mil ochocientos pesos en agua embotellada, y el consumo por persona de esta agua embotellada llega a 234 litros al año, que es un porcentaje que duplica el consumo de agua por persona en los Estados Unidos de Norte América que es de 110 litros al año.

En Italia el consumo por persona es de 191.91 litros por año.

En España el consumo por persona es de 119 litros por año.

En Emiratos Árabes el consumo por persona es de 151,79 litros por año.

En Bélgica el consumo por persona es de 138,92 litros por año.

En Alemania el consumo por persona es de 130, 59 litros por año.

En Francia el consumo por persona es de 127,94 litros por año.

La venta de agua embotellada en México asciende a 26.000 millones de litros al año, lo que le convierte en el mayor consumidor de agua embotellada en el mundo.

El volumen de agua embotellada consumido en México representa el 13% de las ventas mundiales y su comercialización aumenta sin parar con un crecimiento anual de un 8.1%.¹¹

Estas estadísticas afectan la economía de los mexicanos, en razón de que por el consumo de

9 www.clubdarwin.net

10 www.elecologista.com.mx

11 Página Web Diario El Universal de México.

agua embotellada se paga más que por el consumo del agua potable que como servicio entrega el Estado para su pueblo.

El precio del agua embotellada en la actualidad ha superado el precio del barril del petróleo, es decir en estos tiempos, es el negocio más rentable del Planeta, así tenemos que una botella de agua de 500 ml. (Medio litro de agua) cuesta:

En Reino Unido cuesta 0,67 USD

En Colombia cuesta 2,41 USD.

En Venezuela cuesta 0,88 USD.

En Estados Unidos de Norte América 1,50 USD.¹²

En promedio de estos cuatro países, el medio litro de agua cuesta 1,37 USD.

Pero los precios del agua embotellada llegan a ser artículos de lujo que se venden a precios extravagantes, por ejemplo, el agua cuya marca comercial es FeijiWater se comercializa en Europa a un valor de 30 euros, esta agua proviene de un acuífero de una isla del Pacífico, ubicada frente a Australia. Mientras esto sucede en Feiji, casi un tercio de los habitantes de esta isla no tienen acceso al agua potable.¹³

Si el precio del agua mineral más común es unas mil veces más cara que la que sale del grifo, en estos casos la comparación es disparatada. La botella de agua de la marca norteamericana BLING, decorada con cristales de sharoski pasa por ser la más exclusiva del mundo: no se encuentra por menos de 35 euros, casi 40.000 veces más que el precio medio de agua que entregan los Municipios en las ciudades como servicio público, que tiene un costo en Madrid de 0,62 centavos de

12 Reportaje de la Cadena Telesur, programa "Impacto Económico", domingo 17 de noviembre de 2013.

13 Yan Arthus Bertrand, Documental "Home", Francia, 2009.

dólar el metro cubico de agua, Guadalajara 0,14, Guayaquil 0,19, La Habana 0,02. La capital cuyo Municipio entrega el agua más costosa del mundo es Copenhague-Dinamarca 3,43, que es financiada con el pago de los impuestos prediales¹⁴

A criterio de la española Esther Velásquez Alonso: “El negocio del agua no está regulado en absoluto por los gobiernos y no está regulado porque no interesa que esté regulado, pues tanto las empresas que comercializan el agua en botellas como las empresas para el servicio público de agua y alcantarillado tienen grandes intereses, no les interesa que ese recurso que lo toman gratuitamente de la naturaleza esté regulado, la pregunta pública es ¿ por qué se permite que estas empresas transnacionales tomen un recurso natural que es de todos para su propio beneficio y no exista un gobierno que los regule?...”

Esto es una realidad palpable en nuestros países, por ejemplo en el Ecuador, se olvidaron de dictar normativas y políticas públicas para regular la explotación petrolera. Durante 26 años, entre 1964 y 1990, la transnacional Texaco explotó el petróleo de la Amazonía Ecuatoriana, sin ningún tipo de regulación y control.

El Estado ecuatoriano no tenía control sobre los procesos de exploración y explotación petrolera, lo que provocó la más grande contaminación de su medio ambiente en la historia del país, los estragos de la contaminación de sus caudalosos ríos se observan hasta la actualidad, miles de especies han desaparecido, miles de personas han muerto por la contaminación del agua y otros cientos de miles padecen en la actualidad de la terrible enfermedad del cáncer, esta devastación

14 Revista National Geographic, Reporte Especial del Agua, abril de 2010, vol. 26, número 4, páginas 56 y 57.

no tiene otro nombre el Ecuador fue víctima de un genocidio, del que hasta este momento no responde nadie, preguntamos al mundo quién responde por este genocidio?.

Recién en 1974 se dicta un Reglamento para la exploración y explotación petrolera, hasta esa fecha en el Ecuador no existía en el diccionario político la palabra ecología, menos se dictaron políticas públicas para la protección de la flora y la fauna del territorio ecuatoriano. En el año de 1978 se dicta la Ley de Hidrocarburos, en la misma que se diseña un endeble control gubernamental, el mismo que hasta la presente fecha no se lo ejecuta.¹⁵

Esta conducta depredadora de estas transnacionales viene generando grandes conflictos sociales, así tenemos como antecedente histórico lo que ocurrió en Cochabamba Bolivia, en el año 2000, en razón de que los costos de las empresas privadas del servicio de agua eran tan altos que para pagar los mismos ciertos grupos sociales dejaron de enviar a sus hijos a estudiar y además dejaron de asistir a consultas médicas.

A criterio de la española Esther Velásquez Alonso, el levantamiento de Cochabamba es un caso paradigmático, es una lección para los pueblos de lo que tenemos que hacer respecto del Derecho Humano al Agua, entendiendo que el agua es un bien público, no es una mercancía. Si es agua es un bien común, esa agua es de las personas donde nace y se desarrolla las fuentes de agua, es del lugar donde existe ese ecosistema. El pueblo de Cochabamba fue muy consciente de que si le quitaban el agua le quitaban la vida.

Según la Organización Mundial de la Salud:

15 Reportaje del Programa "Pulso Político", TC televisión de Ecuador, Domingo 17 de noviembre de 2013.

2.500 millones de personas carecen de sistemas sanitarios.

5 MILLONES de personas mueren cada año a causa de enfermedades relacionadas con el agua.¹⁶

Estas cifras evidencian en forma nítida que cada año mueren más personas que las que murieron en la Segunda Guerra Mundial, por lo que nos debemos preguntar si estamos frente a un delito de lesa humanidad o simplemente estamos frente a una conducta generalizada de impavidez y de falta de solidaridad.

La declaración universal de los Derechos Humanos, que es el Pacto Social entre los Estados, señala:

Art. 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 22.- Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Art. 25.1.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

Art. 28.- Toda persona tiene derecho a que

¹⁶ Reportaje de la Cadena Telesur, programa "Impacto Económico", domingo 17 de noviembre de 2013.

se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.¹⁷

Las disposiciones que se dejan señaladas declaran que todos los seres humanos tenemos derecho a la vida, a la salud, a los servicios sociales que nos asegure una vida digna, ninguno de nosotros podemos afirmar que existe una vida digna si no hacemos una realidad tangible el Derecho Humano al agua de calidad, si a un ser humano se le quita el agua simplemente se le quita la vida.

Con este propósito, en el año 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, publicó en un documento titulado “Comentario General del Derecho al Agua”, proclamó al agua como un derecho humano universal. El agua es un derecho no una mercancía.

El documento pretende interpretar el “Convenio Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, un tratado firmado por 151 países del mundo, incluido el Ecuador. Según este documento, el derecho humano al agua implica agua suficiente, sana, de calidad aceptable, físicamente accesible y económicamente alcanzable para usos personales y domésticos. Entre las obligaciones de los gobiernos nacionales consta hacer efectivo el derecho de las personas a los recursos hídricos sanos y accesibles.¹⁸

El ecosistema no reconoce fronteras, donde quiera que estemos nuestros actos repercuten en la naturaleza, en nuestra atmósfera que es única,

17 Declaración Universal de Los Derechos Humanos, Arts. 3, 22, 25, 28.

18 Emily Joiner, Agüita Amarilla, Editorial Poligráfica, Ecuador- Guayaquil, 2006, página 17.

indivisible, es nuestro patrimonio común de la humanidad.

No cerremos los ojos es preciso creer lo que sabemos, el inmoral poder de mercado, visibilizado en las grandes transnacionales, ha hecho del planeta un medio para enriquecerse en forma sistémica y sostenida, en contra de los propósitos y la filosofía de la propia naturaleza que existe para servirnos a todos, con un solo propósito o fin darnos vida. Este justamente es el primer derecho que protege la humanidad, el derecho a la vida descrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Proteger el bienestar y la opulencia de unos pocos a costa de la miseria de los demás y la destrucción del planeta, es no reconocer que inclusive esas minorías que tienen en sus manos el poder del mercado se destruirán porque la naturaleza no reconocerá ni pobres ni ricos. Es el momento de la reflexión, de buscar alternativas, de desarrollar la cultura, la educación, la investigación que son recursos inagotables para encontrar las soluciones.

Es impostergable la presentación de alternativas válidas para evitar la catástrofe, desde lo político, científico y económico, no más el poder de mercado sobre la naturaleza. En este panorama debemos cuestionarnos principalmente desde lo moral, cuando unos pocos tienen demasiadas prerrogativas y la gran mayoría esta indefensa, las sociedades se vuelven cínicas. Sus miembros están dispuestos a hacer o decir cualquier cosa para sobrevivir, la verdad se relativiza descaradamente y los principios son ridiculizados por el poder al punto de hacerlos ver como defectos y no como virtudes del ser humano.

En este contexto, tenemos que evitar a toda

costa, toda clase de prerrogativas en torno al uso irresponsable del agua, no es posible por ejemplo que sigamos permitiendo que se utilicen 2,5 billones de galones de agua para regar las canchas de golf del mundo, que es la misma cantidad de agua que se requiere para proveer de agua a 4.7 billones de personas diariamente, con la cantidad mínima para subsistir. Esto sin contar con la cantidad de agua que se utiliza para regar los canchas de fútbol y de otros deportes en todo el mundo, no estoy en contra de los deportes estoy en contra de lo irracional, se pueden desarrollar programas deportivos y de recreación sin afectar a nadie.

En esta línea de pensamiento, se tiene también que se utiliza una gran cantidad de agua en elaborar bebidas alcohólicas, que en definitiva a más de dañar la salud de la población mundial, no presta ningún beneficio positivo al mundo.

Para elaborar un litro de cerveza se requiere 4 litros de agua.

Para elaborar un litro de vivo se requiere 4,74 litros de agua.

Para elaborar un litro de alcohol elaborado (whisky, ron, vodka, etc.) se requiere 35 litros de agua.¹⁹

Toda esta agua que se desperdicia, debe ser utilizada para el riego de las tierras agrícolas, que por ejemplo en el Ecuador es muy precario alcanza apenas el 16% del área cultivada del país²⁰

Gobiernos como Nueva Zelanda, Islandia, Suecia, Dinamarca han decidido producir energía renovable, por ejemplo, en Islandia se construyen centrales que se alimentan con el calor de la tierra para producir energía, se llama Geotermia; así

¹⁹ www.clubdarwin.net.

²⁰ Foro de los Recursos Hídricos, Ecuador- Quito, 2012, página 4

mismo en Dinamarca se han construido grandes extensiones centrales Ceólicas frente a sus costas que producen el 30% de la electricidad de su país, en qué lugar del mundo no sopla el viento.

Si en la tierra todo está vinculado, la tierra está vinculada al sol su principal fuente de energía, lo han hecho las plantas capturando su energía, por qué no puede hacerlo el hombre.

Debemos dejar de hurgar la tierra y levantar la mirada hacia el cielo, debemos entender que podemos reemplazar fácilmente las fuentes de energía pero no el agua, existen soluciones, todos tenemos el poder de cambiar sobre la base de nuestras conciencias, aquí nace el concepto de responsabilidad social, qué estamos esperando.

La Constitución del Ecuador, es la primera y única en el mundo que le entregó derechos a la naturaleza, que son exactamente iguales en su fuerza y aplicación que los derechos del ser humano (arts. 71-74). Es decir que la naturaleza no está sujeta a la decisión de los gobernantes hay que respetarla y punto, y el ejercicio de sus derechos está en manos de cada uno de los ecuatorianos. Su custodia está en manos de las comunidades y su explotación requiere de consulta previa (art.57).

El artículo 318 en forma categórica prohíbe toda forma de privatización del agua y señala que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. Dicha disposición también ordena que el Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán al consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación. Dispone además que se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento

del agua con fines productivos por parte de los sectores públicos, privados y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley.

Sin embargo, de esta prohibición constitucional expresa, en todos los supermercados, en todos los centros de recreación, en todas las tiendas de barrio, en todas partes, se vende agua embotellada. En la ciudad más poblada del Ecuador (Guayaquil) es una empresa privada la que presta el servicio de agua potable (Interagua). Entonces la realidad contrasta con la prohibición constitucional.

Al indicar que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria y que el Estado a través de una autoridad única, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos, se tiene absolutamente claro que la empresa privada queda fuera del servicio comunitario o público del agua y que su límite queda en las actividades productivas.

Al señalar nuestra Constitución que la planificación y gestión de los recursos hídricos estará a cargo de una única autoridad, debemos entender que esta autoridad es la encargada de controlar y regular el manejo del agua.

Asimismo es claro que el aprovechamiento del agua con fines productivos, tiene que ver con la utilización del agua en la preparación o elaboración de los productos como los lácteos, los licores, los fideos, inclusive los esferográficos contienen agua, pero no con la comercialización del agua en estado natural como es el caso de la venta de agua embotellada, el agua en estado natural no es una mercancía. Por ello, debemos entender que son los gobiernos los encargados de entregarnos el servicio de agua potable con una aceptable calidad y a precios que nos permitan la accesibilidad a la misma, no el sector privado que

se han apoderado del mercado del agua, vale decir que el monopolio del agua debe ser de los Estados, que no persiguen el lucro sino el servicio.

Esta disposición constitucional del Ecuador, no obstante que no se cumple, conforme se deja explicado en líneas anteriores, es totalmente humanista, busca proteger el agua en su estado natural, saca de su escenario a la empresa privada, lo cual sin lugar a dudas es muy favorable para la protección de la salud y la vida.

Considero en lo personal que por la importancia de este recurso estratégico, pues sin agua no hay vida, sin agua no podría haber alimentación y peor aún soberanía alimentaria, es impostergable la creación de la Superintendencia para el control de los recursos hídricos, la misma que debería encargarse de dictar todas las políticas públicas necesarias para la protección de estos recursos fundamentalmente para evitar su contaminación.

Así mismo es impostergable la creación de un Ministerio para el control de la basura (chatarra y desechos) que se encargue de controlar y regular a las empresas que producen artefactos eléctricos y electrónicos, a fin de que se encarguen de reciclar la basura electrónica producida por ellos, pues los responsables directos de estos desechos no solo que contaminan los recursos hídricos sino que afectan gravemente las economías de los estados en razón de que la limpieza y reciclaje de la basura electrónica tiene elevados costos, que en la actualidad, no obstante de ser precaria afecta el presupuesto de nuestros pueblos, que bien podría servir para el desarrollo de la educación, salud, etc. Esta Secretaría de Estado también debería tener entre sus competencias el control y la regulación de los desechos producidos por la

industria farmacéutica, metalúrgica, automotriz, etc.

Por otra parte, deberíamos crear Organismos Estatales con jurisdicción Regional para la protección de los Recursos Hídricos, capaces de controlar y regular a todos los pueblos de la Región, porque de esa manera los Estados uniríamos experiencias y esfuerzos para contrarrestar la vorágine de las empresas transnacionales que han roto las fronteras.

Para cumplir con estos ideales se requiere de mucho compromiso, trascender, entender y concienciar a cabalidad el concepto de responsabilidad social, esto involucra a todos los actores de la Sociedad: gobernantes y gobernados, poderes de mercado y poderes sociales, empresarios y trabajadores, todos sin excepción, con un solo objetivo la protección de la vida.

Para cumplir este objetivo se requiere de una gran inversión para que la Sociedad se capacite en el conocimiento del problema (Congresos, Foros, Cumbres, Seminarios, debates, mesas redondas, etc.). Esto genera un clima proclive al cambio por la toma de conciencia a través del conocimiento y luego proponemos, interactuamos y encontramos soluciones conjuntas no con un criterio de responsabilidad personal exclusivamente sino fundamentalmente con responsabilidad social, que tenga como nuestro máximo Ente de Control nuestra conciencia.

Nuestra realidad es el control de las transnacionales sobre los Estados, nuestro ideal es el control de las Sociedades sobre las grandes transnacionales, con una base sólida, que no debe ser otra sino la protección de la vida en todas sus formas.